



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 5 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00135-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBATP

Señor(a)

Director(a) Del Centro de Educación Técnico-Productiva Técnico "San Hilarión", "Señor de los Milagros", "Micaela Bastidas", "Sagrada Familia" y "Mangomarca"
UGEL N° 05 – San Juan de Lurigancho y El Agustino. -

ASUNTO: Comunica relación de CETPRO que aplicaran la Evaluación de Evidencias por
Desempeño - EED

REF.: a) Exp. 815547-2024

b) Oficio Múltiple N.º 00700-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, comunicarle que la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM, viene impulsando la Evaluación de Evidencias por Desempeño, en el marco de la Transitabilidad de los Estudiantes de Secundaria de Formación Técnica a los CETPRO públicos y de convenio con fines de certificación y/o titulación.

Al respecto, comunico que su representada, ha sido designado por la DRELM para el presente ciclo académico, como centro evaluador de evidencias por desempeño.

Coordinaciones del caso, efectuarlo con la señora Yanet Páucar Manrique, 943247109, correo ypaucar@drelm.gob.pe o Milagros Fernández Ñaupari 958547343 correo mfernandez@ugel05.gob.pe

N°	CETPRO – UGEL 05		
01	TECNICO SAN HILARIÓN	04	SAGRADA FAMILIA
02	SEÑOR DE LOS MILAGROS	05	MANGOMARCA
03	MICAELA BASTIDAS		

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe mediante Resolución Directoral N°0001-2024-UGEL.05.

Atentamente,

ZOILA MARGOT VALVERDE GONZALES
JEFA DEL AGEBATP UGEL 05

ZMVG/J.AGEBTP
MMFÑ/E.ETP

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0826115 CLAVE: E129A9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

